



ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

Decreto 597/2022

DCTO-2022-597-APN-PTE - Dase por designado Presidente del Directorio.

Ciudad de Buenos Aires, 14/09/2022

VISTO el Expediente N° EX-2022-83540944-APN-DGRRHH#MAD, la Ley N° 22.351 y sus modificatorias, el Decreto N° 265 del 21 de abril de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 20 de la citada Ley N° 22.351 se establece que el Presidente o la Presidenta del Directorio de la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES, organismo descentralizado actuante en el ámbito del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE será designado o designada por el PODER EJECUTIVO NACIONAL, a propuesta de dicho Ministerio, durará TRES (3) años en sus funciones y podrá ser redesignado o redesignada.

Que por el Decreto N° 265/21 se dio por designado, a partir del 8 de abril de 2021, en el cargo de Presidente del Directorio de la citada Administración al doctor Lautaro Eduardo ERRATCHÚ por un período de ley.

Que atento a la renuncia presenta por el citado funcionario, el MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE propone la designación del doctor Federico Danilo GRANATO para dicho cargo.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas al PODER EJECUTIVO NACIONAL por el artículo 20 de la Ley N° 22.351 y sus modificatorias.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Dase por aceptada, a partir del 7 de agosto de 2022, la renuncia presentada por el doctor Lautaro Eduardo ERRATCHÚ (D.N.I. N° 17.902.936) al cargo de Presidente del Directorio de la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES, organismo descentralizado actuante en el ámbito del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.



ARTÍCULO 2°.- Agradécense al funcionario renunciante los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo.

ARTÍCULO 3°.- Dase por designado, a partir del 11 de agosto de 2022, al doctor Federico Danilo GRANATO (D.N.I. N° 35.142.108) en el cargo de Presidente del Directorio de la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES, organismo descentralizado actuante en el ámbito del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Juan Cabandie

e. 15/09/2022 N° 73394/22 v. 15/09/2022

Fecha de publicación 15/09/2022

